



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

601-22

Salta, 28 OCT 2022
Expediente N° 12.390/07

VISTO:

Las presentantes actuaciones referidas a los miembros representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD); y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Nancy CARDOZO, en carácter de Vicedecana, a fojas 32 propone ampliar el equipo de la Facultad que trabaja en la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta mediante la incorporación del Lic. Pedro Pascual RODRÍGUEZ como representante suplente.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento, Sobre Tablas, en Sesión Ordinaria N° 15/22, resolviendo dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/22, realizada el día 11/10/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar como representante suplente de la Facultad de Ciencias de la Salud para integrar la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), por el Período 2.022 – 2.023, al Lic. Pedro Pascual RODRÍGUEZ - D.N.I.: 21.311.451.

ARTICULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría de Bienestar Universitario, docente designado y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa